

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO





Unidad de Posgrado

Bellavista, 13 de Agosto del 2019

Señor,

Presente.

Con fecha trece de agosto del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 06-2019-D-UPG-FIARN-BELLAVISTA-CALLAO 13 DE AGOSTO DE 2019.
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES:

Visto, el documento de fecha 10 de Junio 2019, mediante el cual los alumnos NEYRA MERINO ANGIE STEPHANIE Y BRAVO TOLEDO LUIGI ALFONSO, solicitan Inscripción del Tema de Tesis, titulado: "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE CO-TRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019", así como el reconocimiento oficial de la asesora MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la UNAC, Capitulo XI, Articulo89º inciso 89.4 "El Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller la elaboración de una Tesis o trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original en la especialidad respectiva..."

Que, según el Art. 108 del Reglamento de Grado y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N°309-2017 CU del 24 de Octubre de 2017, indica; "El estudiante de Maestría puede presentar el tema de Tesis desde el inicio de los estudios de Maestría, o en cualquier momento. Para la Inscripción del tema de Tesis de Maestría y reconocimiento de asesor, el interesado presenta su solicitud de aprobación del proyecto de tesis adjuntando un ejemplar del proyecto con la opinión favorable de aceptación del asesor de tesis y recibo de pago por derecho de inscripción según el TUPA vigente.

Que, mediante **RESOLUCIÓN** № 106-2019-R del 06 de Febrero del 2019, se encargó con eficiencia anticiparla al docente Principal a Dedicación Exclusiva Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019, sin exceder del presente ejerció presupuesta

Que, mediante informe de fecha 05 de Junio de 2019, MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio., Asesora propuesto, precisa que el proyecto de tesis "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE COTRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019", presentado por Neyra Merino Angie Stephanie y Bravo Toledo, Luigi Alfonso, ha sido revisado por el suscrito y reúne las condiciones para ser ejecutado, dando la conformidad correspondiente como Asesora.

Que según la solicitud de fecha 10 de Junio 2019 sobre la inscripción de tesis, presentado por Neyra Merino Angie Stephanie y Bravo Toledo Luigi Alfonso el Proyecto de Tesis conjunto "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE CO-TRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019".

Que al revisar el archivo de pagos de la Maestría se observó que Bravo Toledo Luigi Alfonso recién pago su deuda por pago de pensiones del semestre académico 2018-B el 27 de Junio del 2019 y en esta fecha no estaba matriculo en el Semestre Académico 2019-A.

Que mediante oficio Nº 102-2019-UPG/FIARN del 11 de Junio del 2019 y expediente Nº 01076583 se solicitó al Sr. Rector Consulta Legal sobre la procedencia de inscripción de tema de tesis de los alumnos que no están matriculados, cuya respuesta es mediante Informe Legal Nº 782-2019-OAJ del 05 de agosto 2019, en donde se indica que "Inscripción de Tema de Tesis de aquellos que no se encuentran estudiando, se debe sujetar al cumplimiento de todos los pagos y estar en pleno desarrollo de sus estudios; ...sic'.

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista – Callao - Perú

Telf.: 453-0647 Anexo 2109 E-mail: posgradofiarn@unac.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO





Unidad de Posgrado

Que Bravo Toledo Luigi Alfonso ha realizado su reingreso para continuar estudios de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" y ha pagado el derecho de su matrícula correspondiente para el Semestre Académico 2019-B, el 12 de Agosto 2019.

Que, estando a lo establecido en el Art. 109º del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que lo confiere el Art. 60º del Estatuto de la UNAC en concordancia con el Título V Capítulo I numeral 1.1 del Manual de Organización y Funciones de la Escuela de Posgrado, aprobado con Resolución Nº 110-2018-R del 05 febrero de 2018.

RESUELVE:

- 1. REALIZAR la INSCRIPCIÓN del Tema de TESIS de MAESTRÍA titulado "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE CO-TRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019" en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en "Gestión ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la FIARN.
- 2. APROBAR el Proyecto de Tesis: "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE CO-TRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019" presentado por NEYRA MERINO ANGIE STEPHANIE Y BRAVO TOLEDO, LUIGI ALFONSO.
- 3. RECONOCER como ASESORA a MsC CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO del Proyecto de Tesis "CICLO DE VIDA COMPARATIVO ENTRE UN SISTEMA DE CO-TRATAMIENTO SINÉRGICO Y LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE TRATAMIENTOS DE AGUAS ÁCIDAS Y AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTAR) DE LA MINERA BUENAVENTURA 2019".
- 4. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Asesor, interesado y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores - Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello del Director.

Fdo. Mg. Elva Esperanza Torres Tirado - Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo fa usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingenieria Ambiental y de Recursos Naturales

Unidad de Posgrado

Me. Elva Esperanza Torres Tirado

Secretaria Académica del Comité Directivo

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista – Callao - Perú

Telf.: 453-0647 Anexo 2109 E-mail: posgradofiarn@unac.pe